

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE SANIDAD VEGETAL **2/2025** (15 de abril de 2025)

Se adjunta información acerca de los siguientes temas:



1.- REGULACIÓN DE LAS NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS (NTG) EN LA UE

A mediados de marzo, los representantes de los 27 avalaron la propuesta del Consejo Europeo sobre la **proposición legislativa para regular las NTG**, entre las que se incluyen las herramientas de edición genética facilitadas por los sistemas CRISPR.

Este acuerdo del Consejo permite a la presidencia de turno de la UE (Polonia, durante el primer semestre de 2025, o Dinamarca, en el segundo semestre) empezar las negociaciones con el Parlamento Europeo (PE) para acordar un texto de consenso donde se recoja la legislación que regule las plantas NGT.

Cuando se acuerde el texto definitivo deberá ser formalmente adoptado por el Consejo Europeo y el propio PE para que dicho cambio normativo pueda entrar en vigor. En otras palabras, estamos todavía lejos de ese horizonte legislativo, pero un pasito más cerca de conseguirlo.

Durante estos últimos años, se sucedieron varios contratiempos para su aprobación, hasta que en **julio de 2023**, la Comisión Europea propuso una reforma legislativa y presentó una **primera propuesta para regular el uso de las plantas NTG**, que diferenciaba dos categorías:

- **NGT1** (equivalentes a las obtenidas por métodos tradicionales). Un ejemplo sería la inactivación específica de un gen que puede conseguirse mediante edición genética con CRISPR (como sucede con el tomate con alto contenido en el neurotransmisor GABA) o movilizarse mediante cruces de una variedad que presente esa inactivación a otra que no la tenga.

- **NGT2** (asimilables a OGM). Por ejemplo la incorporación de un gen que codifica una toxina bacteriana en el genoma de una planta (como sucede con el maíz Bt), algo que difícilmente podría lograrse por métodos de mejora genética clásica.

Un resumen de los elementos más importantes de la propuesta de la Comisión es la recogida en el siguiente cuadro comparativo de los diferentes tipos de plantas modificadas o editadas genéticamente que existen hoy en día en Europa.

	Plantas tradicionales	Plantas transgénicas (OMG)	Plantas NGT1	Plantas NGT2
ORIGEN	Obtenidas mediante cruces y técnicas habituales de obtención de variedades	Plantas transgénicas	Equivalente a las tradicionales si cumplen los criterios de equivalencia	Plantas que no cumplen los criterios de equivalencia
RIESGOS	No requieren evaluación de riesgos	Requieren evaluación de riesgos OMG completa	Procedimiento de verificación	Requieren una evaluación de riesgos adaptada
ETIQUETADO	No requieren etiquetado especial	Requieren etiquetado especial para OMG e inclusión en el registro público de OMGs	Requieren etiquetado de las semillas e inclusión en un registro público	Requieren etiquetado como OMG más inclusión en el registro público de OMG
DETECCIÓN	No requieren método de detección	Requieren método de detección	No requieren método de detección	Requieren un método de detección adaptado
RECHAZO	No pueden ser rechazadas por los estados miembros	Pueden ser rechazadas por los estados miembros	No pueden ser rechazadas por otros estados miembros	Pueden ser rechazadas por los estados miembros
AGRICULTURA ECOLÓGICA	Permitidas para la agricultura ecológica	No permitidas para la agricultura ecológica	No permitidas para la agricultura ecológica	No permitidas para la agricultura ecológica

Cuadro comparativo preparado por Lluís Montoliu con ayuda de Elena Sáenz (ANOVE)

La siguiente etapa hacia la adopción de las NTG en la UE ocurrió en febrero de 2024, cuando el PE aprobó la propuesta de la Comisión Europea, con algunos cambios, como el que las obtenciones NGT no podrían ser patentadas.

No habíamos vuelto a saber de esta propuesta de reforma legislativa hasta ahora, cuando el Consejo Europeo lo ha situado de nuevo en el recorrido legislativo. Ahora deberá completarse con la **aprobación en el Parlamento Europeo** y el propio Consejo Europeo durante alguna de las próximas presidencias de la UE.

Mientras que **Polonia** se ha opuesto tradicionalmente a los transgénicos, **Dinamarca** es mucho más favorable a las innovaciones biotecnológicas, como las técnicas de edición genética.

Éste es un extracto del artículo [Avanzando despacio pero con paso firme hacia la regulación de la edición genética en plantas en Europa](#) publicado en The Conversation.

Noticias relacionadas:

- [La UE avanza en la regulación de las nuevas técnicas genómicas](#) - Agrodigital (explica los **cambios que ha introducido el Consejo** para atender las preocupaciones ambientales, sanitarias y de patentes y permitir así que prosiga su recorrido para su aprobación)
- [Innovación agroalimentaria: España y Europa ante el reto de las NTG](#) – GIS (expone que más de **25 países ya hayan avanzado** en las NTG lo que debería servir a la UE de estímulo para acelerar su proceso legislativo. Un marco regulador claro y equilibrado permitirá a los obtentores europeos competir en igualdad de condiciones y garantizar que sus innovaciones lleguen al mercado de manera transparente y segura).
- [El etiquetado y la intención de compra de productos con NGT](#) – Agrodigital (comenta el estudio de una Universidad italiana que ha analizado la **reacción del consumidor** ante diversas formas de etiquetar los NTG)

2.- CARNÉS DE FITOSANITARIOS

En las últimas semanas se está trabajando en el borrador de una **nueva normativa** en materia de formación y obtención de los carnés de fitosanitarios por parte del sector agrario de Castilla y León, como Urcacyl.



Mientras se aprueba esta normativa (previsiblemente antes de verano), **sigue en vigor todo lo relativo a la renovación de los carnés de fitosanitarios**, por lo que es conveniente revisar las caducidades de los mismos y las fechas para su renovación. Si los carnés caducan, no se podrá adquirir ni utilizar ningún tipo de fitosanitario, además de verse obligados a volver a realizar el curso para su obtención.



Os recordamos la situación actual (boletín 10/2024):

El **carné de usuario profesional** de productos fitosanitarios tiene una **validez de diez años**, período tras el cual caducan, lo que supone la pérdida de la autorización para el uso de plaguicidas y la obligación de realizar el curso de formación correspondiente para expedir un nuevo carné.

Para evitar este serio contratiempo, es necesario **solicitar la renovación** de dicho carné, con una **antelación mínima de 1 año antes de su fecha de vencimiento**.

Dado que muchos carnés se expidieron en 2015, ahora hace 10 años, os instamos a que **comunicuéis** a vuestros socios y técnicos esta situación para que revisen la fecha de su carné y, si es necesario, realicen el trámite de renovación.

En el siguiente [enlace](#) (boletín 1/2024) podréis encontrar la comunicación enviada desde la Consejería sobre esta cuestión, donde encontraréis los modelos para gestionar la renovación.

3.- AVISOS FITOSANITARIOS

El Itacyl ha remitido estos avisos en las últimas fechas:

- [INCIDENCIA DE RABIA O ASCOQUITOSIS Y MILDIU EN LEGUMINOSAS](#)
- [INCIDENCIA DE SEPTORIA, HELMINTOSPORIOSIS Y RINCOSPORIOSIS EN CEREALES](#)
- [DETECCIÓN DE SITONA EN LEGUMINOSAS Y APIÓN EN ALFALFAS](#)
- [TOPILLO CAMPESINO: AVISO Y RECOMENDACIONES DE MANEJO PRIMAVERA 2025](#)
- [DETECCIÓN DE GORGOJO DEL TALLO EN COLZA](#)
- [ESTACIÓN AVISOS CARRACEDELO. AVISO DE PSEUDOMONAS EN PERAL](#)

4.- REVISIÓN DE MATERIAS ACTIVAS

4.1.- Situación materias activas: Fludioxonil

Desde el **COPA COGECA** se recogió la preocupación del sector sobre la continuidad de esta materia activa, enviando una **carta a la Comisión** para la defensa de sus usos esenciales.

La **versatilidad de Fludioxonil** en aplicaciones foliares, tratamientos de semillas y protección poscosecha lo convierte en una solución poderosa y completa para el control de enfermedades fúngicas en una serie de cultivos como los cereales, las semillas oleaginosas y las proteaginosas, las patatas, las hortalizas, la remolacha azucarera y forrajera, las uvas, las frutas y los viveros.

Puedes leer la carta completa [aquí](#)

Cuando tengamos más información acerca de esta materia activa, os la haremos saber.

4.2.- Situación de todas las materias activas:

Os recuerdo que podéis consultar en el Registro de Productos Fitosanitarios todo lo relacionado con materias activas, formulados, situación de autorización, fichas de seguridad, etc , que se actualiza cada viernes



Por otra parte también podéis revisar esta información de forma agrupada por materias activas aceptadas, excluidas o en revisión

[Lista sustancias activas aceptadas y excluidas](#)

5.- MERCADO DE FITOSANITARIOS

Fernando Miranda, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Misión Permanente de España ante la ONU, ha escrito un extenso **artículo** en Plataforma Tierra sobre [El largo camino hacia la reciprocidad](#). En él se detalla la complejidad de conseguir esta ansiada estrategia para defender nuestros productos y productores.

Os destaco algunos párrafos de este artículo que os invito a leer completo

“El 19 de febrero, el Comisario de Agricultura presentaba la comunicación titulada 'Visión para el Futuro de la Agricultura y la Alimentación', en la que se incluye uno de los aspectos de mayor calado político del documento: la **apuesta por la reciprocidad**, es decir, la apuesta por exigir normativamente a los productos importados, concretamente a los productos de origen vegetal, los mismos requisitos de producción que a los productos originarios de la Unión Europea, en lo que respecta al empleo de productos **fitosanitarios**.



En un momento de máxima convulsión en el comercio internacional, las expectativas creadas por la Comisión sobre la aplicación de la reciprocidad son máximas. Su documento, la “Visión”, no es un documento del comisario Hansen, sino del Colegio de Comisarios, que nos da idea del nivel de prioridad política que le conceden.

Como no podría ser de otra manera, la Comisión se plantea en una primera instancia **actuar siguiendo las normas internacionales, pero, si no fuera posible esta vía, se deja la puerta abierta a una posible actuación autónoma**. Dada la convulsión actual del sistema multilateral de comercio, no se me antoja mejor momento. Entre el propósito y la propuesta de su realización efectiva, de momento, solo media la **evaluación de impacto**.

Mientras tanto, en este empeño político de avanzar hacia la reciprocidad, se ha venido a sumar **Francia**, impulsora inicial de las “cláusulas espejo”, que acaba de elevar a rango de ley, la garantía del respeto del principio de reciprocidad, en su Ley de Orientación para la Soberanía Alimentaria y el Relevo Generacional.”

Noticias relacionadas:

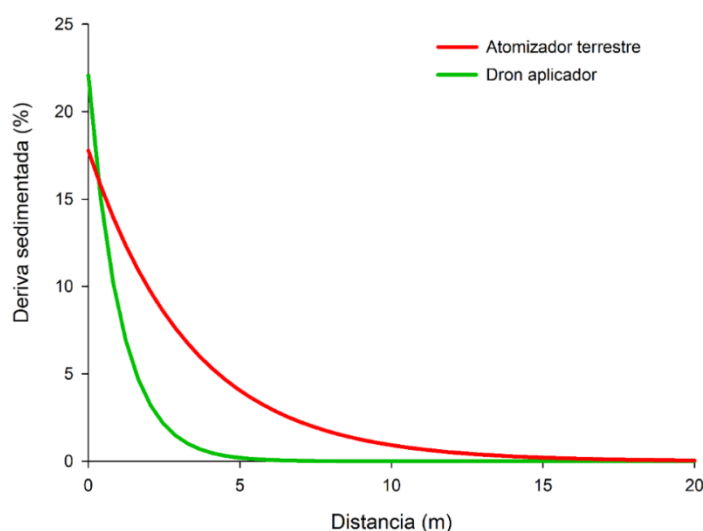
- [La CE prevé normas más estrictas a países terceros en fitosanitarios y bienestar animal](#)
- [Comercialización ilegal de productos fitosanitarios en Europa](#)
- [España exporta 17.000 toneladas anuales de plaguicidas prohibidos en la UE](#)
- [Alerta alimentaria «grave» por exceso de pesticidas en verduras procedentes de España | El Correo](#)
- [Tirón de orejas de Europa a España por ser la portadora de la fruta más 'sucia' junto con Marruecos y Egipto](#)
- [Sigue el enfado con una UE que no toma medidas pese a la nueva subida del 11% en las alertas hortofrutícolas con materias activas no autorizadas - Agroinformacion](#)
- [UE: Las ventas de antibióticos se reducen a la mitad en 10 años](#)

6.- ALTERNATIVAS EN SANIDAD VEGETAL

6.1.- Situación normativa del uso de drones para su uso agrario

La Directiva 2009/128/CE considera las aplicaciones fitosanitarias realizadas con **drones tratamientos aéreos**. Si se concediera una consideración intermedia, entre tratamiento terrestre y aéreo, se daría cobertura legal a la utilización de los drones en un momento en el que **no existen productos registrados para aplicación con drones** y solo se pueden usar los registrados para tratamientos aéreos convencionales. Los registrados se pueden contar con los dedos de una mano y, para aplicarlos, es imprescindible una autorización previa de la comunidad autónoma.

El **proyecto DRONSafe**, que recoge los resultados de otro grupo, el GO PhytoDron, pretende mostrar que son una **alternativa real al tratamiento convencional, al reducir la exposición humana y ambiental a los plaguicidas**, especialmente en cuanto al “efecto deriva”.



En el artículo [Aplicar fitosanitarios con drones, una batalla entre tecnología y legislación - Grandes cultivos](#) se muestra la confianza en que la UE avance en su pronta regulación y en la necesidad de formar profesionales para cuando estén permitidos.

Noticias relacionadas:

[Tratamientos aéreos en el control de la procesionaria del pino](#)

6.2.- Agricultura ecológica

- [Las seis ventajas del control biológico para mejorar el control de plagas y enfermedades - Horticultura](#) que son la eficiencia económica, gestión de las resistencias, normativa más estricta, reducción de los riesgos sanitarios, retorno de la inversión y protección de la biodiversidad y salud del suelo.
- [Cicytex impulsa la agroecología con “laboratorios vivos” para el control sostenible de las malas hierbas](#)
- [Syngenta amplia su tecnología en soluciones biológicas agrícolas - Agrodigital](#)

6.3.- Innovaciones y mejoras tecnológicas

Proyecto DIMAS de AINIA

Las plagas agrícolas representan una amenaza creciente para la producción, afectando a cultivos esenciales y generando importantes pérdidas económicas. En AINIA, a través del proyecto DIMAS, están desarrollando **soluciones innovadoras para combatir estas plagas de manera sostenible**, apostando por la innovación en el diseño de materiales de origen natural y/o biotecnológicos dotándolos de características fisicoquímicas específicas que posibiliten la formulación de agentes bioactivos como extractos naturales y feromonas para su implementación en agricultura (biocontrol).

En concreto están trabajando en la lucha contra el **fuego bacteriano, la Xylella y el HLB** a través de dos vías:

- La mejora de la eficacia de los **extractos naturales** que se pretenden utilizar como alternativa a los pesticidas sintéticos; y, por otro lado,
- reducir la **proliferación de los insectos** transmisores de estas plagas.

Por ello, el proyecto se centra en dos **tipologías de principios activos**: extractos naturales, como agentes de biocontrol, y feromonas, para la confusión sexual de los insectos que transmiten dichas plagas.



Dado que los métodos de aplicación de ambos principios activos requieren diferentes estrategias en función de la aplicación, en el proyecto DIMAS están estudiando tres estrategias diferentes:

1. Aplicación de principios activos por **vía foliar**
2. Desarrollo de nuevos **adyuvantes** que mejoren la estabilidad y solubilidad de activos
3. Desarrollo y modificación de materiales para la **liberación controlada en el suelo**

Leer más: [Soluciones innovadoras para el control de plagas en la agricultura - AINIA](#)

Otras propuestas

- [Control del virus del mosaico de la patata mediante paja](#)
- [Un estudio revela que suministrar **azúcar** a hormigas les hace depredar **pulgones** en cultivos de invernadero - Agronews](#)
- [ResiYou de Bayer, la nueva herramienta digital para la **predicción de residuos fitosanitarios** en frutales - Horticultura](#)

Mejora de la adhesión de fitosanitarios (MIT)

Un equipo de investigadores del MIT diseñó una solución que consiste en **recubrir las gotas de plaguicida con una capa ultrafina de aceite**, antes de ser rociadas. Esto representa menos del 1 % del volumen total. Esta capa evita que las gotas reboten en la superficie hidrofóbica de muchas hojas, como ocurre normalmente.

Las ventajas encontradas han sido

- Mejorar la **adherencia** hasta 100 veces más.
- Menos **desperdicio** de pesticidas, menos **escorrentía** contaminante.
- **Reducción del uso** de químicos: **ahorro** de hasta 50 % para agricultores
- Sistema **compatible** con boquillas existentes, sin nuevos químicos
- Aplicable a **pesticidas, herbicidas, fertilizantes** foliares
- Gran potencial para hacer la agricultura más sostenible y eficiente

Leer más: [Ingenieros del MIT desarrollan tecnología para mejorar la adhesión de pesticidas y fertilizantes a las hojas de las plantas, podría reducir el uso excesivo de estos químicos, disminuyendo costes y contaminación -Ecoinventos](#)



Control mecánico de malezas

Una empresa familiar se planteó la necesidad de construir un **controlador mecánico de malezas** que **no alterase la estructura ni destruyera la microbiología** del suelo. El objetivo era lograr una máquina que colaborase en la labor del productor orgánico y agroecológico, **reduciendo el uso de plaguicidas y sin impactar demasiado en los costes**. Y lo consiguieron



Leer más [La familia del campo que creó una máquina para combatir malezas sin agroquímicos | Agrofy News](#)

6.4. – Otras informaciones de interés (y un toque de humor 😊)

- [Ni bicarbonato ni vinagre: la mejor forma de eliminar los pesticidas en frutas y verduras sin usar ningún producto, según un científico](#)
- [La desinfección de suelos en viveros de planta de fresa en CyL - Horticultura](#)
- [Productores europeos de fresa piden a la CE agilizar fitosanitarios](#)
- [Los productores de fresa abogan por el reconocimiento mutuo de fitosanitarios](#)
- [Una red de avisos fitosanitarios para el cultivo de la patata en Castilla y León - Grandes cultivos](#)
- [El proyecto que instalará sensores para el control de heladas en Castilla y León](#)
- [PLANFORLAB impulsa los primeros bosques laboratorio en España para regenerar pinares afectados por plagas y cambio climático - Agronews](#)
- [Un jurado condena a Bayer a pagar 2.065 millones de dólares por su herbicida Roundup en Estados Unidos | Economía | EL PAÍS](#)



7.- FORMACIÓN

7.1. – Máster oficial en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica - Fundación INEA, Universidad Pontificia de Comillas

Su objetivo es fomentar la **innovación en la producción agroecológica** a través de la formación de profesionales capaces de asesorar en producción, gestión, desarrollo y formación en este sector.

Características: Modalidad online, desde septiembre de 2025 a junio de 2026, 60 créditos ECTS. 40 plazas.

Más información [aquí](#)



7.2. – Webinar Seguridad Alimentaria y Gestión de Residuos de Fitosanitarios

Este webinar, organizado por **Hispattec Agroiinteligencia** y **Bayer CropScience** dará respuesta a tres cuestiones centrales:

1. Qué es la Seguridad Alimentaria.
2. Qué son los límites máximos de residuos.
3. Cómo podemos utilizar la tecnología digital para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los mercados más exigentes.

Inscripción (pinchando sobre la imagen)



7.3. – Encuentro Bioplaguicidas Europa 2025



Los bioplaguicidas están a la **vanguardia de una nueva era en el control de plagas**, ofreciendo una **alternativa sostenible y ecológica** a los plaguicidas químicos tradicionales. Al utilizar fuentes naturales como plantas, microorganismos y hongos beneficiosos, proporciona una protección eficaz de los cultivos al tiempo que preserva la salud de los ecosistemas.

Este evento reunirá a líderes de la agricultura, la investigación y la política, cubrirá temas clave como la ampliación de los **bioplaguicidas para uso comercial**, la integración de los bioplaguicidas con tecnologías de **agricultura de precisión** y la superación de **obstáculos regulatorios**. Los asistentes obtendrán información práctica, escucharán historias de éxito del mundo real y debatirán sobre cómo dar forma al futuro de la gestión de plagas en Europa.

8.- ACCESO A TODOS LOS BOLETINES DESDE 2022

En el siguiente enlace podéis acceder a todos los [boletines enviados desde 2022](#)